

CONSEJO UNIVERSITARIO

11 de junio de 1986

ACTA No. 604-86

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Sherman Thomas
Sr. Alberto Cañas
Sr. Carlos Montero
Sr. Jorge E. Guier
Sra. Marlene Viquez
Sr. Carlos Luis Fallas
Sr. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

INVITADOS: Los Vicerrectores titulares salientes y el Auditor

Se inicia la sesión a las 10:00 a.m.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba por unanimidad la siguiente agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Felicitación al I.T.C.R.
- III. Reunión con el Dr. Guido Miranda
- IV. Aprobación de las actas 596-86. 598-86 y 603-86
- V. Renuncia del Lic. Carlos Montero como miembro del C.U.
- VI. Nombramiento del Vicerrector Académico
- VII. Correspondencia
- VIII. Informes del Rector
- IX. Trámite de asuntos a Comisiones
- X. Asuntos de trámite urgente:
 1. Encuentro Internacional sobre Educación a Distancia a celebrarse en Tucumán, Argentina (Acad. 112-86).
 2. Asistencia de los Vicerrectores a las sesiones del C.U.
 3. Modificación Art. 14 del Reglamento de Consejo Universitario.
 4. Comisión de reforma al Estatuto Orgánico. Ref. 209-86.
 5. Comisión de reforma al Estatuto Orgánico. Ref:CU-209-86
 6. Solicitud de permiso de don José Rosales. Ref: CU-219-86
 7. Reintegro de dinero a la Licda. Anabelle Ruiz. Ref.:CU-221-86.

XI Dictámenes de las Comisiones:

1. Unidad de Mercadeo y Ventas de la UNED. (Adm.114-86)
2. Interpretación Art. 17 del Estatuto de Personal sobre traslados (Adm.114-86)
3. Solicitud eliminación Art. 93 del Estatuto de Personal (Adm.114-86)
4. Documento sobre Condiciones Generales para Licitaciones Públicas y privadas (Adm.114-86)
5. Apelación de los Sres. Osvaldo Solano y Alexander Morales (Adm.115-86)
6. Recurso de apelación planteado por el Dr. Joaquín Jiménez (Adm.115-86).
7. Caso del Sr. Jorge Huezo. (Adm.116-86).
8. Modificación Art. 7 del Reglamento Horas Estudiantes. (Adm.116-86)
9. Modificación Art. 50 del Estatuto Orgánico (Adm.116-86)
10. Modificación Art. 80 del Estatuto de Personal. (Adm.116-86).
11. Modificación al Reglamento de Condición Académica (Acad.113-86)
12. Cortos de radio y televisión (Acad.113-86)
13. Normas para el Sistema de Admisión y Matrícula (Acad.113-86)
14. Política sobre rediseños de unidades didácticas (Acad.113-86)
15. Programas de Licenciatura y Maestría (Acad.114-86)
16. Informe sobre convenios (Acad.114-86)
17. Plazas nuevas y plan de trabajo de la Oficina de Relaciones Públicas (Acad.114-86)
18. Extensión del Programa de Incentivos (Acad.114-85)
19. Acuerdos del CONARE sobre beneficios académicos a funcionarios de las Universidades (Acad.114-86)

XII. Solicitud de financiamiento para parque de Urbanización Harvard. Ref.: CU-197-86.

XIII. Solicitud de la Comisión de carrera Administrativa. Ref. CU-199-86

XIV. Modificación Art.28 del Reglamento de Carrera Universitaria. Ref: CU-213-86

XV. Autorización para contratar misceláneo. Ref.: CU-214-86.

XVI. Reclasificación de plaza de Asistente de Laboratorio. Ref. CU-215-86.

XVII. Caso de la Licda. Anabelle Ruiz. REF. CU-220-86, 211-86 y 195-86.

XVIII. Asunto sobre la representación estudiantil (verbal).

II. FELICITACIÓN AL ITCR

DON FDO. BOLAÑOS sugiere enviar una felicitación al ITC por estar celebrando quince años su creación. No simplemente una felicitación sino manifestarles que ojalá podamos conjuntamente trabajar en programas y que la educación a distancia pueda ser un vínculo de difusión de sus programas. Ellos tienen una carrera bastante buena en computación y sería interesante que la UNED pudiera colaborar con el ITCR para que esa carrera no sólo esté en Cartago sino en todo el país, por medio de nuestros Centros Académicos. Sugiere que el Rector se encargue de redactar la nota de felicitación.

ARTÍCULO II:

**SE ACUERDA felicitar al ITCR en ocasión de estar celebrando el XV Aniversario de su creación. A la vez, se le insta a fortalecer los lazos de cooperación y ayuda mutua en ambas instituciones, en los programas que se están realizando o estén programados para llevarse a cabo.
ACUERDO FIRME.**

III. INVITACIÓN A REUNIÓN CON EL DR. GUIDO MIRANDA.

DON FDO. BOLAÑOS: Sugiere ver la posibilidad de una invitación a una reunión con el Dr. Guido Miranda. Últimamente ha estado saliendo en los medios de comunicación colectiva la situación de las enfermeras y de las Bachilleras en Enfermería. Este es un campo en que la UNED es la institución educativa más propicia para colaborar en la formación de este recurso humano. Por ejemplo, los Auxiliares de Enfermería están distribuidos en todo el país y ahí es en donde la UNED podría hacer un esfuerzo por medio de un convenio. Hay que tener un acercamiento y se reúna con el Sr. Rector o que se le invite al C.U. para tener una conversación con él.

DON ALBERTO CAÑAS: Conoce bien la situación. En primer lugar, la UCR no da abasto con la graduación de enfermeras y se presenta el problema que más de un 90% son enfermeras y casi no hay enfermeros. Entonces las incapacidades por parte de las enfermeras son una crisis constante en los hospitales. Habiendo escasez hay un flujo de incapacidades que la agudiza todavía más.

EL RECTOR informa que con respecto a la C.C.S.S, tuvieron una reunión con el Sindicato de enfermeras y se planteó: 1) que el Sindicato se va a reunir con don Guido y una vez reunidos, se va a hacer una reunión en conjunto; sin embargo, él puede solicitar una reunión. El señor Rector aclara que hay una diferencia de criterio entre el Sindicato y don Guido, el Sindicato quiere que sólo se den Bachilleratos y don Guido quiere que se den los técnicos y los Diplomados y ellos no están interesados en eso, sin embargo, tienen interés.

DON SHERMAN THOMAS: Considera, con respecto a la reunión con don Guido Miranda, que tuvieron bastante claro lo que esperamos de la reunión con don Guido, porque el asunto de las enfermeras es muy complejo. En realidad, hay tres niveles de enfermeras en Costa Rica.

De manera que es importante tener como asunto central cómo podemos contribuir a capacitarlo entrenar a las enfermeras del país.

DR. JORGE E. GUIER: Indica que deben hacerlo con mucho cuidado, que el Dr. Miranda no ha estado muy acuerdo con la Carrera.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: El Sindicato va a presionar por las carreras de la UNE; porque la situación de la UCR no es realmente que no da a baso, sino que en este año se matricularon sólo 100. El problema es que una carrera larga y mal remunerada.

ARTICULO III

SE ACUERDA invitar a una sesión del Consejo Universitario al Dr. Guido Miranda, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, con el fin de intercambiar criterios sobre la eventual colaboración de la UNED en la Carrera de Enfermería. ACUERDO FIRME

DON JORGE ENRIQUE GUIER: indica que don Francisco Antonio solicitó a la UNED un funcionario y dictáfonos.

DON FDO. BOLAÑOS: Considera que sería bueno que don Celedonio hablara con don Francisco Antonio, para ver si él tiene pensado una determinada persona, entonces traspasar el asunto al Consejo para ver si es factible, ya sabiendo cuál es la esperanza.

DON C. RAMIREZ: Estaba esperando a ver qué vicerrector no usa los dictáfonos para prestarlos, ya que don Fco. Antonio está muy acostumbrado al uso de ellos.

Se aprueba el acta 595-86

Aprueba el acta 597-86

Después de algunos comentarios se aprueba el acta 598-86.

SRA. M. VÍQUEZ: Dice que la página 14 hay un acuerdo que se tomó con respecto a eliminar el cargo de autoridad en el puesto de encargado de los programas de investigación y autorizar al CONRE para que asigne el código, correspondiente, presupuestario a este puesto. El CONRE en una sesión anterior había tomado un acuerdo sobre el que se le iba a dar rango de jefatura y que iba a proponer al C.U., tal decisión. Por otro lado, que a don Enrique Góngora se le asignara la plaza de tutor de planta. Pero que el rango del Centro de Investigación no quedó a nivel de jefatura, según lo designado por este C.U.

Quiere sabe si correspondiendo al acuerdo C.U, no entra a regir el acuerdo del CONRE.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Considera que se dejaría en suspenso. El acuerdo del CONRE no afectaba al Encargado de Programa de Investigación, porque don Enrique Góngora tiene otra plaza.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que le preocupa es, cuál de los acuerdos tomará en cuenta la Oficina de Recursos Humanos, el acuerdo del CONRE o el acuerdo del C.U., que se tomará después. Considera que prevalece el del C.U.

DON FDO BOLAÑOS: Se refiere a los acuerdos de las páginas 21 y 22. Uno sobre Guillermo Vargas, donde se nombra como asistente del Rector y el caso del Dr. Carlos Alberto Ramírez Cedeño. Quisiera sabe si es a plazo fijo.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: documenta que los dos quedan supeditados a la fecha en que se crearía la Vicerrectoría.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Indica que había creído que el Sr. Méndez se nombraba a plazo fijo, mientras presente un proyecto y decía cuáles eran los objetivos que iba a trabajar esa Vicerrectoría. Le preocupa que ese acuerdo quede pendiente mientras se resuelve el asunto de la creación de la Vicerrectoría de Investigación, porque puede durar mucho tiempo.

Por otro lado, pregunta al Sr. Méndez se le nombraría como Profesional, sin ningún cargo de autoridad.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: explica que no hay plaza con cargo de autoridad en este momento. El Dr. Méndez ha estado laborando ad-honore y cree que en la semana entrante estará con el proyecto para se conozca con más detalle y pueda ir a la Asamblea Universitaria, lo antes posible. La idea es que no pase de un mes la decisión.

DON FDO. BOLAÑOS: Indica que en la Pág. 25 del acta 603-86, está el recurso de revisión que había presentado. Como es un asunto bastante delicado, propone hacer una sesión secreta. La revisión plantada es con respecto al acuerdo tomado sobre el nombramiento del Lic. Carlos Hernández como Vicerrector de Planificación.

Se aprueba.

Una vez finalizada la sesión secreta, se somete a votación la revisión del acuerdo tomado en sesión 603-86, Art. IV-D, la cual se aprueba por unanimidad.

EL RECTOR seguidamente propone al Consejo Universitario que se nombre interinamente por un plazo de tres meses al Lic. Carlos Hernández Orozco como Vicerrector de Planificación, a partir de este día. Se aprueba por unanimidad y en firme.

ARTICULO IV

Analizada la solicitud de revisión del acuerdo tomado en la sesión 603-86, Art. IV-D. SE ACUERDA nombrar como Vicerrector de Planificación al Lic. Carlos Hernández Orozco, interinamente, por un plazo de tres meses a partir de esta fecha. ACUERDO FIRME

V. RENUNCIA DEL LIC. CARLOS MONTERO COMO MIEMBRO DEL C.U.

DON CARLOS MONTERO da lectura a la carta del 11 de junio de 1986, en la cual presenta su renuncia como miembro del Consejo Universitario, en virtud de su nombramiento como Vicerrector Ejecutivo, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se produzca el nombramiento o elección de uno de los miembros del C.U. En esta forma de la apertura para que el TEUNED inicie el proceso de su sustitución.

Después de algunos comentarios al respecto, se toma el acuerdo siguiente:

ARTICULO V:

SE ACUERDA aceptar la renuncia del Lic. Carlos Montero González, como miembro del Consejo Universitario de la UNED, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se produzca en la elección de uno de los miembros del Consejo Universitario. ACUERDO FIRME

VI. NOMBRAMIENTOS VICERRECTOR ACADÉMICO

Se retira don Sherman Thomas de la sesión.

DON C. RAMÍREZ: Señala que, en el acta anterior ya aprobada, se votó dos veces por el nombre del Dr. Raymundo Brenes. Al no haber salido electo lo que procede es que presente otro candidato. Debe aclarar que en la Vicerrectoría Académica hizo la propuesta de hacer la consulta de buscar un consenso de alguien interno. Las personas que se presentaron fueron el Dr. Raymundo Brenes, Dr. Orlando Morales y el Lic. Guillermo Vargas. El Dr. Morales que está en la terna no es interna, por lo tanto, no siente ninguna obligación pues dijo en las asambleas que, si era externo, él lo escogería. Quisiera presentar el nombramiento del Vicerrector Académico, en las mismas circunstancias en que se nombró a don Carlos Montero a don Sherman Thomas.

Se hace la votación secreta correspondiente, resultando electo por unanimidad.

ARTÍCULO VI:

SE ACUERDA nombrar como Vicerrector Académico al Dr. Sherman Thomas Jackson, quien asumirá sus funciones a partir de la fecha en que se produzca la elección de uno de los miembros del Consejo Universitario.

Asimismo, se recargan las funciones del Vicerrector Académico en el Dr. Jorge Enrique Guier, mientras asume ese puesto el titular, Dr. Sherman Thomas Jackson.

DON SHERMAN THOMAS se incorpora a la sesión en donde el Sr. Rector le da la noticia de su nombramiento como Vicerrector Académico.

EL DR. THOMAS indica que espera no defraudarlos. Este asunto lo ha pensado mucho. Agradece y espera estar a la altura de lo que se espera de él. Su participación en el C.U. ha sido una experiencia increíble y desea ponerla al servicio de la Institución.

DON FDO. BOLAÑOS refiriéndose al acuerdo sobre el salario del Rector y de los Vicerrectores, indica que como ahora hay tres personas que no podrían votar ese acuerdo, por ser partes interesadas, propone autorizar a la administración para que el

aspecto presupuestario se vaya incluyendo externa 3, para que en el momento en el momento en que se remueve el C.U. se conozca la propuesta, ya que por el momento se es podría tomar ese acuerdo.

Don Sherman Thomas: Manifiesta que hace muchos años tomó una decisión que considera importante: no aceptar un puesto solo por el salario. Su interés es de servir al país.

DON CARLOS MONTERO hace eco de las palabras de Sherman en el sentido de que actúan con toda libertad sobre ese asunto y cuando salga, no tiene expectativa de ningún salario.

EL DR. CELEDONIO RAMÍREZ propone dado que ya han nombrado a los Vicerrectores, que acuerden agradecer a los Vicerrectores salientes la colaboración que han dado a la Institución. Se aprueba en firme.

SR. FDO. BOLAÑOS: Propone hacer un acto para la colocación de la fotografía del Dr. Chester Zelaya, en el cual se invita al ex-Rector y a los señores Vicerrectores salientes. Hay consenso en que se realice dicho acto.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: propone como último punto que se realice una sesión extraordinaria porque hay muchos asuntos pendientes.

ARTÍCULO VI-A

SE ACUERDA agradecer a los señores Vicerrectores que finalizaron su gestión titular el 27 de mayo de 1986, la valiosa colaboración que prestaron a la UNED durante el período de su nombramiento.

- Se levanta la sesión a la 12.20 horas

DR. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

mdr**

-